

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 376

SUSCRIPCIÓN En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00

MAHON, VIERNES 10 ENERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

SIGUE LA EMIGRACION

## ESPAÑA SE DESPUEBLA

Desde el 27 de noviembre último hasta hoy, han embarcado en este puerto para Brasil y Buenos Aires 1.154 pasajeros, muchos de los cuales son mozas y niños.

(Nuestro corresponsal en Vigo.)

Mientras los periódicos conservadores se distraen contando las excelencias del Gobierno, con enumeración de las ventajas que ha de reportarnos el enorme aumento del presupuesto de gastos, los contribuyentes emigran. De los puertos del Norte salen los barcos repletos de infelices que huyen, hambreados, de una tierra donde no se logra el sustento diario. Hombres, mujeres y niños parten en lamentable éxodo, mientras aquí se quedan echando suertes sobre la haraposa túnica de la madre España los que, en francachelas de patriotismo retórico, reparten subvenciones, derrochan millonadas, pueblando parásitos todos los casilleros del Presupuesto y aseguran que España es tanto más grande cuanto más se escruja al misero contribuyente.

Y no es esto sólo. El hambre nacional entrega a la codicia de los tratantes en carne femenina a las pobres muchachas que esperan hallar en América trabajo decoroso. Los grandes periódicos americanos, singularmente los de la Habana, Méjico y Buenos Aires, vienen plagados de anuncios en los que se solicitan sirvientas y cocineras españolas; y, respondiendo a este llamamiento, han embarcado recientemente en la Coahuila algunos cientos de muchachas, muchas de ellas casi niñas, creyendo encontrar en aquellas lejanas tierras fácil colocación y, sobre todo, mayores beneficios que los que pudieran obtener en su Patria; pero, desgraciadamente, no son ciertas en gran parte las ofertas, porque al amparo del reclamo, personas nada escrupulosas han establecido un tráfico penado por el Código. La mayoría de las jóvenes que se dejan seducir por las ofertas de las Agencias de colocación americanas van a parar a las mancebías.

Esto se sabe, esto no lo ignora nadie, y, sin embargo, continúa incesantemente el vergonzoso tráfico, sin que nadie les vaya a la mano a los modernos negreros y sin que autoridad alguna se cuide de que no se transporte a los emigrantes cual si no fueran seres racionales.

Es cosa de tener en cuenta—escribe el «Diario Español», de Buenos Aires—que muchos de los barcos que traen inmigrantes son buques de carga que no tienen comodidad alguna para pasajeros. Prueba de esta afirmación es que en los vapores ingleses «Hghlan Watch» é «Higlan Brigade» venia con un número enorme de emigrantes mezclados con cien animales reproductores. Puede decirse que unos y otros merecían igual concepto y el mismo trato por los cargadores.

Y luego, ahondando en esa escandalosa vergüenza de que se trate a nuestros compatriotas como los animales, formula la siguiente grave denuncia:

«El «Hidarpes», vapor de la misma nacionalidad, que es otro de carga, ha traído a su bordo 660 emigrantes que han llegado a este puerto materialmente muertos de hambre, clamando contra la mala calidad y la escasez de la comida. Este vapor, en nada debe aventajar a los negreros que de las costas de Guinea conducían a los desgraciados esclavos a las playas americanas.

Lo lamentable de estos hechos es el que sólo ocurran en los puertos españoles, es decir, las víctimas de nuestra nacionalidad, a vista y paciencia de sus autoridades, y especialmente en los puertos de Galicia. Bien cuidan las de otras naciones que a sus emigrantes no se les trate tan despiadadamente.»

¿Qué han de cuidarse de ello nuestras autoridades? ¿Cómo han de descender a tales minucias los subordinados del señor Cierva? Eso fuera servir para algo, y la cualidad primitiva de las autoridades conservadoras es ser absolutamente inútiles. Es decir, a veces aun hacen causa común con los que se dedican a la trata de blancos, y obligan a los emigrantes ó cumplir los compromisos que contrajeron a ciegas con los reclutadores de incautos.

«El Dictamen», de Veracruz, relata lo acaecido a sesenta braceros españoles que se obligaron a trabajar por tres años en las obras de la Casa Pearson and Lon Limitd, de Minatitlan, y que al enterarse en Veracruz de que el clima de aquel territorio era mortífero para los europeos, se negaron a seguir al agente que los había sacado de España. «Este—habla el citado periódico—se dirigió al cónsul español, que hizo llamar a los enganchados, revisó personalmente los contratos y exhortó a los españoles a que cumplieran su palabra.»

Lo que ocurrió luego lo cuentan los mismos emigrantes en una carta desgarradora que, con el periódico citado, envían a nuestro gerente, y son los siguiente párrafos, que reproducimos con su ingenio desaliño.

Y por habernos negado a ir la mayoría, hemos sido detenidos por la gendarmería de Veracruz y conducidos como presidiarios por la población; y habiendo reclamado a nuestro cónsul, al negarnos rotundamente a ir a dicho punto, nos entregó a las autoridades, tratándonos de carneros; las gracias de vernos libres se las podemos dar a las autoridades y a los hijos del país, pues comprendieron que habíamos sido engañados; y para que conste, se lo comunicamos a V. para que lo publique en su digno periódico y se lo comunique a los demás periódicos de España, y usted haga en el Congreso lo que pueda, pues nuestro deseo es que nos vuelvan a nuestra querida Patria.»

Ante estos hechos que llenan de rubor las mejillas y encienden de ira el ánimo, ¿qué deben decir y ha-

cer los españoles? ¿Vamos a seguir tolerando que se trate así a hermanos nuestros, que se los desatienda aquí y se los maltrate allá?... Ya que el Gobierno se cruza de brazos y las autoridades españolas se encogen de hombros, va a ser preciso que los demás ciudadanos se encarguen de acabar con este indigno comercio, haciendo un acto de justicia con los agentes de emigración. Si el Gobierno no adopta pronto medidas eficaces, nosotros, los periodistas, nos encargaremos de señalar el camino que debe seguirse para evitar que se trafique con los españoles como con cabezas de ganado.

(De España Nueva.)

## LA IGLESIA Y LA MOLICIE

A setenta se eleva el número de fiestas que por obra y gracia de la Iglesia católica tendremos los españoles durante el presente año de 1908. ¡Setenta fiestas en trescientos sesenta y seis días: cincuenta y dos domingos y diez y ocho días feriados por la Iglesia, la mayoría para conmemorar tradiciones arcaicas é impropias del siglo del automóvil.

¡Hay meses, como el de Junio, con ocho días feriados! Ocho días de holganza para la clase obrera, que significan un notable atraso en la vida económica de las familias.

La ley del descanso obliga a los españoles a no laborar el domingo; esta imposición, considerada bajo el punto de vista social, tiene su razón de ser. Quien trabaja seis días engloba la del clericalismo creando fiestas a su antojo, y entonces las fiestas, como antes decimos, se celebran en perjuicio de la clase obrera.

No se arguya en estas consideraciones que no son fiestas obligadas; el clericalismo extiende sus raíces entre la gente adinerada, y como ésta se compone de fabricantes, industriales, etc., los obreros huelgan forzosamente el día que sus principales, para acatar los preceptos del catolicismo, cierran sus fábricas ó talleres.

Conque ya lo saben los obreros: el presente año holgarán setenta días obligados por los que, por tener lo supérfluo, no se fijan en los que carecen de lo más necesario.

El clericalismo, como *burgués*, es enemigo declarado del pueblo trabajador, al que procura debilitar por medio de la molicie, que tantos daños causa a los países que no saben apartarse de ella y que, como en España, en lugar de cifrar en el trabajo el bienestar de una familia ó individuo, todo se espera de los milagros y la Lotería. De ahí que tengan explicación establecimientos como el de San José de la Montaña, que explota la estupidez humana.

Si la Iglesia no fuera arcaica, si la molicie de la nación no le conviniera para contribuir a que el pueblo pase hambre porque un país de hambrientos es más fácil de dominar, procuraría suprimir todas estas fiestas que, como la de Reyes, Candelaria, vírgenes de varias clases, tamaños y categorías, santos, santas, etcétera, etc., tanto gravan la economía nacional. Porque no son para contados los perjuicios que tantísima fiesta ocasiona, sobre todo en los hogares de las clases proletarias. Pero no lo hace por los motivos expuestos.

¡Es tan fácil dominar un país que no se nutre!

PARA 1908

## Madame de Thebas augura

Mad. de Thebas ha hecho ya ante varios periodistas sus acostumbradas profecías de Año Nuevo. La célebre pitonisa parisiense ameniza la vida del Boulevard, y como este año anuncia grandes y terribles sucesos, ha tenido un envidiable éxito. Ya se sabe que en estas predicciones lo importante no es que se cumplan, sino que entretengan.

«—El 1908 se caracterizará—habla madame de Thebas—por una lucha desenfrenada por los intereses, con graves escándalos financieros y políticos.»

Como esto pudiera parecer un poco vago, puesto que Mad. de Thebas no se compromete a nada prediciendo la lucha por la vida, tiene buen cuidado de dar una nota pintoresca:—«Habrá muchos suicidios y serán bastantes las mujeres que se maten, víctimas del agio y de la especulación.»

«—En el año que empieza se acentuará el fracaso de los hombres políticos y aumentará considerablemente la influencia femenina en la marcha de los negocios públicos.»—Este es un tema viejo explotado ya otros años por la pitonisa que conoce muy bien el mundo en general y la sociedad francesa en particular; pero aquí empieza lo grave.

«Habrá desapariciones sensacionales. Y un hecho sangriento, un atentado colectivo con inmenso número de víctimas, obligará a ambas Cámaras a un debate sensacional en el que se adoptarán decisiones muy importantes.»

«Se declarará la guerra al espíritu revolucionario y volverán a la política hombres que se creía ya gastados y caducos.»

Después de estos anuncios en que madame de Thebas asoma un poco la oreja conservadora, la elegante pitonisa nos advierte que habrá grandes terremotos y terribles incendios, y pasa luego a la sección de política internacional que cultiva todos los años con gran preferencia, sin duda para hacerse el reclamo entre las Cortes extranjeras.

«Alemania estará de duelo, porque la muerte ha de cebarse en la familia imperial. Inglaterra tendrá graves perturbaciones. En Rusia sucumbirán altas personalidades, llegando a la revolución a las mismas gradas del trono para abatirlas.»

«Habrá fuera de Francia cambios importantes, y tales serán los sucesos en otros Estados, que la propia Francia se verá obligada a apartar su atención de graves preocupaciones interiores para compartir las de los pueblos vecinos.»

En esta última parte de su augurio, Mad. de Thebas parece que se refiere también a España.

Un periodista la pidió explicaciones algo más concretas; pero la pitonisa contestó:

«—La hora de la revelación ha pasado. No puedo decir más.»

PAQUEL LOURTIE

## La dinamita y el romanticismo

París 3.—Una historia romántica es hoy la nota del día en esta capital.

Se trata de un suicidio que ha logrado interesar a todo el mundo por las circunstancias de pasión que lo acompañan, y que la Prensa de esta mañana relata con detalles conmovedores é interesantísimos.

Hace meses que llamaba la atención en el boulevard Port Royal una joven rusa bellísima, de gran distinción, que vivía con suma modestia. Usaba el nombre de Raquel Lourtie, ocultando con él su verdadera filiación.

Era una música notable, y su pericia muy alabada por sus compatriotas, que la amaban por sus bondades.

Sus caritativos sentimientos mostrábase con una generosidad incomparable. La joven rusa tenía asignada una suma mensual de mil doscientos cincuenta francos que la pasaba su familia y que ella repartía entre sus compatriotas expatriados é indigentes, reservándose sólo sesenta francos para vivir modestamente.

Sin embargo, esta página de tierno poema se ha ido descifrando merced á las pesquisas de la policía, y la figura sentimental de Raquel Lourtie aparece, después de su muerte, sin el misterio que la rodeó en vida.

La joven rusa era una temible terrorista, y se ha averiguado que la causa determinante del suicidio no ha sido otra que la negativa del Comité á que Raquel volviera á Rusia para cumplir una misión peligrosa que ella había solicitado espontáneamente.

El Comité le contestó que debía permanecer en París hasta nueva orden, y entonces, contrariada, se encerró en la habitación que ocupaba en el boulevard Portroyol, y acostándose en el lecho se disparó tres tiros en la cabeza.

Los periódicos dedican extenso espacio á este dramático suceso, del que publican minuciosos detalles.

DE PORTUGAL

Cómo se pierde una colonia

Lisboa.—El periódico *O Seculo*, que tan interesantes informaciones ha publicado acerca de los acontecimientos que se están desarrollando en la Guinea portuguesa, inserta un artículo, no menos importante que los anteriores, en el que explica las causas de la actual sublevación.

Dice que estas revueltas que tanto han llamado la atención del público no encierran sorpresa alguna para los que conocen la historia de aquel territorio, pues lo que ahora sucede es consecuencia natural y lógica de una serie no interrumpida de errores administrativos acumulados desde hace años.

Siendo Guinea una de las posesiones más antiguas de Africa, la ocupación efectiva se reduce en el presente á unas cuantas áreas en torno de los puntos donde se establecieron los portugueses en los primeros tiempos.

Nunca se llevó á cabo un trabajo metódico de penetración, y hoy, como hace quinientos años, existen algunas regiones en las que los europeos son completamente desconocidos.

Una de las principales causas de todo esto es el abandono casi absoluto en que el Gobierno portugués tuvo á Guinea cuando constituyó un distrito de la provincia de Cabo Verde. En 1879 fué constituida en gobierno independiente, con categoría de provincia; pero si pocas consideraciones mereció del Gobierno antes, menos recibió después de constituirse en provincia.

La transformación en provincia independiente no sirvió más que para aumentar los impuestos y el número de funcionarios del Estado.

Sin embargo, hay que reconocer que durante su dependencia de Cabo Verde se hicieron algunas tentativas de colonización agrícola; pero debidas sólo á esfuerzos particulares, que lejos de recibir auxilios del Gobierno, lo único que éste hizo fué ponerles impedimentos y trabas en sus empresas.

Otra de las causas del malestar que en Guinea se observa obedece á la organización militar, nunca terminada de un modo definitivo, y á la contradanza de los gobernadores efectivos, interinos y

encargados del gobierno, resultando que, desde fines de 1897, la provincia de Guinea ha estado dirigida cada ocho meses por una cabeza distinta, con orientaciones diferentes, de lo cual no es difícil deducir una desorientación total.

No es, pues, de extrañar que en Guinea blancos y negros, nacionales y extranjeros, funcionarios y particulares, no supiesen nunca bajo qué ley vivían, y de ahí que cada eual procurase exceder el límite de sus atribuciones, cometiendo una lamentable serie de abusos, que la mayor parte de las veces quedaban impunes, ya porque la falta de una dirección superior hiciese imposible una fiscalización, ya porque estos abusos se cometían por los mismos que estaban encargados de velar por la pureza de las costumbres.

Como es natural, este mal, no cortado en sus comienzos, fué acentuándose más y más, y esto, unido á algunas circunstancias locales, ha motivado la sublevación de los naturales, que en estos momentos tanto preocupa al Gobierno portugués, cuando, aplicadas las medidas en tiempo oportuno, todo hubiera podido evitarse.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega á dichos puntos á las 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Higinio y Anastasio.

Sol.—Sale á las 7 h. 10 m. mañana, pónese á las 4 h. 43 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 14 m. mañana pónese á las 11 h. 47 m. noche.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

D. JUAN PONS ROTGER

HA FALLECIDO  
Á LAS CINCO DE LA MAÑANA DE HOY  
á la edad de 69 años

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Antonio, doña Maria, doña Magdalena, doña Antonia, doña Agueda, doña Carmen, hijos políticos don Bonifacio Espósito, don Antonio Blanco, don Lorenzo Cardona y don Ramón Huguet, hermanos don Antonio don Pedro y don Jaime, nietos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida le ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver al Cementerio Católico que tendrá lugar á las cuatro de esta tarde.

Casa mortuoria, Carretera Nueva de Ciudadela 164.

Mahón 10 Enero de 1908.

No se reparten esquelas.

Comité Municipal de Unión Republicana

A nuestros correligionarios

Desde hoy están expuestas en todos los pueblos de la isla, á efectos de reclamación durante quince días, las listas del censo electoral confeccionadas últimamente por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Interesa en extremo examinar en todos los pueblos las referidas listas á fin de comprobar si se ha omitido la inclusión de cualquiera de nuestros amigos, y, en su caso, presentar las reclamaciones en tiempo oportuno.

EL COMITÉ.

Mahón 10 de Enero de 1908.

Padrón de vecinos

Hoy han empezado los empleados municipales los trabajos para la rectificación del padrón de vecinos.

Como dichos trabajos entrañan verdadera importancia, rogamos á todos nuestros correligionarios no se olviden de inscribirse, pues no figurando en el padrón citado pierden todo derecho á ser incluidos en el Censo electoral.

JUNTA MUNICIPAL

A las doce del día de ayer se reunió en las Casas Consistoriales la Junta Municipal al objeto de dar cuenta de la resolución del señor Gobernador civil con respecto á los presupuestos para el corriente año.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, procedióse á enterar á dicha Junta Municipal de todas aquellas partidas así de ingresos como de gastos que habían sido objeto de modificación por parte de la primera autoridad civil de la provincia.

Acto seguido el vocal señor Pons Sitges rogó á la presidencia enterara á la Junta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre el particular al darle cuenta de dicha resolución, proponiendo fuera aprobado por la Junta de Asesados.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos elevar un recurso de queja ante el señor ministro de la Gobernación contra lo dispuesto por el señor Gobernador civil.

Para la redacción del mencionado recurso fueron nombrados con amplios poderes, los vocales señores Ponseti, Pons Hernández y Tomás.

Inmediatamente el señor Pons Sitges manifestó que en su sentir la partida que figura en el artículo 7.º capítulo 3.º de gastos que fué consignada sin la aprobación del Ayuntamiento ni de la Junta Municipal, debía ser objeto de un recurso de alzada ante el señor ministro de la Gobernación, á cuyo fin entregó á la Junta una minuta de los términos en que debía redactarse el recurso.

El presidente señor Mercadal se negó á admitir dicha proposición, fundándose en que la Junta Municipal no estaba convocada para ello y en vista de la insistencia del presidente negándose á admitirla, á petición del señor Pons Sitges, se consignó en acta la negativa del señor Mercadal y que la mayoría se reservaba el derecho de acudir de alzada ante la autoridad competente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la una de la tarde.

A ninguno de los presentes á dicha Junta causó extrañeza que el señor Mercadal desde la presidencia necesitara que el señor Pons Sitges le llamara la atención para traer á la mesa el acuerdo del Ayuntamiento respecto á lo dispuesto por el señor Gobernador.

Tampoco extrañó á nadie que el señor Mercadal se olvidara de presentar la atenta comunicación que al Ayuntamiento y Junta Municipal dirigió el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad, ni sorprendió á ninguno el que el señor Mercadal no admitiera el recurso de alzada contra la partida consignada en los presupuestos sin la correspondiente aprobación legal, para pago de alquiler de casa al señor Juez de Instrucción del Partido.

Cosas son estas que se le atragantan á nuestro alcalde de Real Orden.

JUDICIALES

Sorteo de Jurados.—En el sorteo celebrado los últimos días del pasado mes de Diciembre, de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el presente cuatrimestre, resultaron elegidos para esta isla los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

D. Manuel Buils Mercadal, Antonio Tuduri Arusta, Juan Pons Orfila, Juan J. Mesa Vinent, Miguel Escudero Uhler, Alejo Amado, José Florit Pons, Basilio Villalonga Pons, Antonio Mayol Carbonell, Francisco León Piris, Jorge Hernández Reurer, Juan Lluís Petrus, Rafael Real Ferrer, Juan Sintes Roselló, Vicente B. Sintes Riudavets, Domingo Fiol Pons, Bernardo Tuduri Gomez, Bartolomé Palliser Vinent, Serafín Alzina Caballer, Guillermo Alba Llorens.

CAPACIDADES

D. Francisco Hernández Sanz, Bartolomé Gimenez y Tuduri, Enrique Traid Bagur, Magín Camps Riera, Domingo Ferrer Mascaró, Jaime Quedo Neto, Pedro Puig Comas, Francisco García Pons, Lorenzo Riudavets Guardia, Juan Juanico Sintes, Pedro Monjo Moll, Guillermo Fábregues Maspoeh, Nicolás Villalonga Rosselló, Bernardino Pons Carreras, Antonio Fornaris, Miguel Salom Vidal.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Martín Olives Andreu, Jaime Salóm Bagur, Juan Panedas Mesquida, Juan T. Vidal Palliser.

CAPACIDADES

D. Bonifacio Iñiguez Iñiguez, José Rotger Nin.

El próximo domingo por la noche se celebrará en el casino Juventud Republicana de Alayor una velada dedicada a la enseñanza. Tomarán parte en la misma varios amigos nuestros de esta población.

Durante este acto, que promete estar muy animado, se sortearán los regalos que componen la tómbola que se hace a beneficio de la escuela que sostiene la sociedad «Paz y Unión».

Mañana daremos más detalles.

En Fornells ha quedado constituida una sociedad recreativa que se titula «La Sirena» cuyo presidente es nuestro amigo don Miguel Gelabert Caules.

Deseamos muchas prosperidades a la novel sociedad para que pueda facilitar a aquellos vecinos y a cuantos visitan el pintoresco pueblo, ratos de agradable expansión.

**El indulto de Nakens.**—El indulto del veterano periodista don José Nakens que fundadamente se esperaba fuera firmado el día de Reyes, se asegura que se concederá el próximo día 23 santo de don Alfonso XIII.

Periódico que tiene motivos para estar bien enterado, afirma que se le aplicarán los beneficios de la nueva ley de condena condicional.

**Pedagógicas.**—Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado en virtud de concurso de ascenso, maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Alayor don Joaquín Panadés y Terré.

**Vapor correo.**—De Palma al amanecer ha llegado el vapor correo *Isla de Menorca* cuyo buque saldrá esta tarde a las cuatro directo para Barcelona.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha mandado una circular a los Ayuntamientos que aún no han ingresado en las Arcas del Tesoro el total importe del 4.º trimestre de Consumos del ejercicio de 1907 que lo verifiquen dentro del pre-

sente mes; de lo contrario se les exigirán las responsabilidades personales que el Reglamento autoriza.

**Militares.**—Ha sido destinado a esta Comandancia de Artillería, el comandante D. Antonio Blaya Raqué.

—Se ha ordenado que se efectúe el transporte de 6.074 kgs. de pólvora tubular a esta Comandancia de Artillería.

**Subasta.**—En la Comandancia de Marina de esta Plaza se celebrará el 10 del próximo Febrero una subasta para la enagenación del material inútil de la misma.

FEDERACION DE SOCIEDADES OBRERAS DE SO. OROS MUTUOS

De conformidad a lo prevenido en el art.º 20 del Reglamento, se reunirá esta Federación en Asamblea general el lunes próximo a las ocho y media de la noche en el local del casino de «Obreros de Unión Republicana», con objeto de dar cuenta de la marcha de la sociedad.

Mahón 9 Enero de 1908.—P. A. de la Comisión Directiva.—El Secretario—Martín Gornés Cachot.

ATENEOS CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo domingo a las once de su mañana al objeto de resolver acerca del asunto que se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Sociedad.

Mahón 9 Enero 1908.—El Presidente, Antonio Victory.

Sociedad «La Protectora de la Pesca»

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Reglamento se convoca a Junta General ordinaria en el local del Ateneo para el domingo 12 del corriente a las 10 de la mañana.

El Secretario Accidental.—J. Perches.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Comisión Recreativa

E sábado se cantará en el Principal por cuenta de este casino la hermosa ópera en cuatro actos del Mtro. Ponchielli

GIOCONDA

El sorteo de las localidades abonadas tendrá lugar en el casino el viernes a las ocho y media.

SUBSCRIPCIÓN a favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.

Cuota única: diez céntimos.

(Continuación)

- DE CIUDADELA
- 851 Felipe Sastró Bagur
  - 852 Francisco Nin Parpal
  - 853 Juan Torres Nin
  - 854 Ana Torres Nin
  - 855 Gil Torres Arguimbau
  - 856 U. F.
  - 857 Pedro Coll Argimbau
  - 858 Miguel Torres Faner
  - 859 Bartolomé Marqués Moll
  - 860 Pedro Medina
  - 861 Antonio Marqués
  - 862 Antonio Figuerola
  - 863 Antonio Mascaró Benejam
  - 864 Lorenzo Caules
  - 865 Rafael Cortés
  - 866 Juan Marqués
  - 867 Antonio Mascaró
  - 868 José Gener
  - 869 Sebastián Seguí
  - 870 Miguel Moll
  - 871 Juan Rotger
  - 872 Cristóbal Calafell
  - 873 Bernardo Barceló
  - 874 A. T. B.
  - 875 Domingo Femenias
  - 876 Pedro Allés
  - 877 Juan Sureda



Doña Catalina Fà Pascual

VIUDA DE DON JOSÉ OLCINA

FALLECIÓ AYER A LA EDAD DE 59 AÑOS

D. E. P.

Sus desconsolados hija, hijo político, nietecito, hermana, hermano, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes) al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Iglesia, 33—Villa-Carlos.

El entierro se verificará a las 4 de esta tarde.

Villa Carlos 10 Enero de 1.908.

- 878 Juan Llufría
  - 879 Juan Serra
  - 880 José Salord
  - 881 José Gornés L'iteras
  - 882 Juan Marqués
  - 883 Carmen Pons
  - 884 Bernardo Mascaró
  - 885 Salvador Lopez
  - 886 Juan Barrancos
  - 887 José Canet
  - 888 Teodoro Canet
  - 889 Ramón L. Canet
  - 890 Miguel Ponsatí
  - 891 Francisco Pons
  - 892 B. C. M.
  - 893 Pedro Villalonga
  - 894 Rafael Mercadal
  - 895 Pedro Casanovas Gelabert
  - 896 Miguel Serra
  - 897 Pedro Salord
  - 898 Bartolomé Seguí
  - 899 Antonio Marqués Marqués
  - 900 Antonia Marqués Casanovas.
- (Continuará)

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Regreso de Calzada

Barcelona 10, 6'90.

Dicen de Gijón que la próxima semana estará de regreso en Madrid el diputado republicano don Rafael Calzada.

Antes de salir de Gijón se le obsequiará con un banquete.

Créese también que habrá mitin, esperándose del señor Calzada declaraciones que fijen su actitud dentro del partido.

La estancia en Asturias del distinguido diputado por Madrid ha constituido un triunfo enorme para el ideal republicano.

En cuantos pueblos ha visitado don Rafael Calzada se le ha ovacionado, despertando entusiasmo grandísimo.

El Mokri

Barcelona 10, 7'15.

El ministro de la Guerra marroquí El Mokri dirígese a París, siendo su misión gestionar con el Gobierno y los banqueros un empréstito para el sultán, sirviendo de garantía las joyas del tesoro imperial que ya han sido valuadas por personas peritas.

El Gobierno niega que la visita de El Mokri a Madrid obedeciera a ningún asunto importante, sino que la hizo solamente para saludar a nuestro soberano en nombre del sultán.

Las huelgas en la Coruña.

Barcelona 10, 7'25

Comunican de la Coruña que la huelga de tranviarios se ha generalizado a otros oficios adquiriendo caracteres de bastante gravedad.

Comienza a notarse la escasez de víveres.

La Federación de Sociedades Obreras prepara un paro general de todos los oficios si no se accede a las peticiones de los huelguistas.

La autoridad civil trabaja activamente con el fin de conseguir un arreglo entre obreros y patronos, dándose que pueda lograr sus deseos.

En honor de Calzada

Barcelona 10, 7'40.

En Navia se prepara un gran festival en honor del doctor Calzada antes de que dicho señor se marche de la población.

Declaraciones de Lacierva

Barcelona 10, 7'45.

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que el Gobierno se negará por ahora a restablecer las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, porque entiende que dicha medida es necesaria para restablecer la tranquilidad en la primera de dichas provincias.

Pruebas.—El viaje de Pichon

Barcelona 10, 8'00.

En el Ferrol han tenido lugar las pruebas de las máquinas del crucero «Reina Regente», con muy buen resultado.

Hoy marchará a Andalucía el Ministro de Negocios Extranjeros monsieur Pichon.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 9 Enero de 1908, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'81
Deuda Amortizable 4 por 100	100'35
Acciones f. e. Norte España	66'50
Acciones f. e. Madrid a Zaragoza y Alicante	90'10
Acciones f. e. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo	23'25
Acciones Banco Hispano Colonial	72'35
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	98'50
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	56'37
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 1/2 por 100	102'30
Francos	13'90
Libras	28'67

Mahón 10 Enero de 1908.

Casino del Consey a los señores socios

SECCIÓN SENCILLA PARA ESTA NOCHE

Estreno de la preciosa zarzuela en un acto original de los hermanos Quintero

LA MALA SOMBRA

A las nueve.

Imprenta de Francisco Fábregues a cargo de Miguel Ribé

# TUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FÁBRICA DE CHOCOLATES

98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de París, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro que es la más alta recompensa.

SUCURSAL EN ESTA

Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos

Proveedores de tropas--Plaza del Príncipe 14

Representante en Menorca: Jaime Barber Moll

## LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGURO  
Capital social: 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en PAMPLONA (Navarra)

Seguros infantiles, dotales, de vida, vida y renta vitalicia á plazo fijo, de rentas vitalicias inmediadas y especial para poder redimirse del servicio militar.

— REPRESENTANTES EN MENORCA —

MAHÓN.—D. Domingo Estrada. Puente del Castillo n.º 9.

CIUDELA.—D. José M. Barceló.

ALAYOR.—D. S. Timoner Hernandez.

VILLACARLOS.—D. Ramón Pons Serra.

SAN LUIS.—D. Gabriel Pons Pons.

## HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisin-Quini Santaigo

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisin extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

## MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago" como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su beneficio ación y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO MILAGROSO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los cono eidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES  
Jerez de la Frontera

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Tomás Robert

Gracia, 77.—MAHON.

## VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Binay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

## Centro de Enseñanza

bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino  
Plaza Arravaleta, 9.—Mahón

ESCUELA GRADUADA

SECCIÓN DE PÁRVULOS

Próximo á terminar el nuevo local destinado á completar las espaciosas salas de clase con que cuenta hoy el magnífico edificio de que disponemos y dispuestos siempre á corresponder al favor que el ilustrado pueblo de Mahón nos dispensa, durante el próximo mes de Enero la sección mencionada se dividirá en tres grupos y cada uno en sala diferente.

- 1.º Niños y niñas hasta la edad de unos 4 ó 5 años.
- 2.º Niñas, desde 4 ó 5 á 7 años.
- 3.º Niños, de 4 ó 5 á 7 años

Para llevar adelante nuestro plan de enseñanza disponemos de un local donde los pequeños alumnos estarán en inmejorables condiciones higiénicas, circunstancia indispensable para que la escuela cumpla con los fines que persigue la educación. Contamos también con personal auxiliar y cuatro profesores con título:

D.ª Magdalena Humbart

D.ª Efigenia Taltavull

D. Eusebio Gimá y

D. Mateo Fontirroig

y se encargará cada uno de ellos de iniciar á los párvulos en uno de los cuatro grupos en que dividimos las materias que integran el programa escolar. La enseñanza de este grupo ha de ser eminentemente educativa prescindiendo en toda ella de las lecciones puramente de memoria.

Estas y el exceso de trabajo en los niños de corta edad tan elogiados, la mayor parte de veces, por vosotras madres de familia tronchan en flor las más felices disposiciones de vuestros tiernos hijos y quizás matan intelectual y físicamente esos seres que tanto amais.

El Director,  
MATEO FONTIRROIG

## AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

**MEDIANA DE ARAGÓN**

El mejor purgante—El más suave  
El más económico  
NO IRRITA JAMÁS



Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.

**Precio**  
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**DEPÓSITO:**

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN**

A tenor de lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento de esta Cámara, se convoca la Asamblea General para el domingo próximo, 12 del corriente, á las once y media de la mañana, en el salón de actos del Ateneo, con el objeto de celebrar la sesión anual ordinaria para el examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio finido en 31 de Diciembre último, renovación de cargos de la Junta Directiva y demás que preceptúa el artículo 22 del citado Reglamento.

Mahón, 9 Enero, 1908.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

**BANCO DE ALAYOR**

Se convoca Junta General extraordinaria para el día quince del corriente á las 4 de la tarde para tratar de la emisión de cuentas en participación por el Banco de Ciudadela.

Alayor 7 enero de 1908.—El Secretario, de la J. de G.—Juan Castell.